

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA 29-2019

CONSEJO ASESOR

Celebrada el Viernes 25 de octubre de 2019

Aprobada en la sesión 38 del 03 de abril de 2020

Tabla de contenido

PUNTO ÚNICO. Informe de la Comisión Negociadora y revisión de los acuerdos con el grupo de estudiantes de la toma del edificio.....2

Acta de la sesión extraordinaria ampliada número veintinueve, dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las diez de la mañana, del día viernes 25 de octubre de dos mil diecinueve en Facultad de Ingeniería.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez Director Escuela Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Director Escuela Geografía; M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate Director Escuela de Sociología; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales, Licda. Olga Lizano Gómez.

Invitados (as): M.Sc. Claudio Vargas Arias, Subdirector; Escuela Historia; M.Sc. Laura Cerdas, Subdirectora, Escuela de Trabajo Social.

Representantes estudiantiles

Jazmín Vega Valerín, Representante ante el CAF, Asociación Sociología; Pablo Zagh Hernández, Representante ante CAF, Asociación Geografía.

La Dra. Isabel Avendaño Flores somete a votación el orden del día.

Orden del día

ARTÍCULO 1. PUNTO ÚNICO. Informe de la Comisión Negociadora y revisión de los acuerdos con el grupo de estudiantes de la toma del edificio

El M.Sc. José Luis Arce explica cómo se ha llevado a cabo el proceso de negociación con el estudiantado, que ha sido un proceso de diálogo y respeto mutuo y que no se llevó a cabo en el edificio de la Facultad sino en otro lugar. La M.Sc. Teresita Ramellini ratifica lo expresado por el Sr. Arce.

La estudiante Jazmín Vega Valerín presenta el pliego de peticiones, el cual es leído y modificado en cada uno de sus puntos por los miembros presentes. Explica que el pliego de peticiones fue trabajado con las personas que firman el documento. Luego de ser revisado por la Consejo Asesor, volverá a ser presentado en una asamblea de estudiantes el domingo por la mañana con el objetivo de que sea aprobado por esta instancia. El documento es el siguiente:

Acuerdo del Consejo Asesor de Facultad (CAF) y el Frente Autónomo Interuniversitario en el marco del diálogo respecto al edificio de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de Costa Rica

A continuación, se enumeran los compromisos acordados entre el Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales y el Frente Autónomo Interuniversitario de Ciencias Sociales como resultado del proceso de diálogo iniciado el jueves 24 de octubre del año 2019

El Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales se compromete:

1. De acuerdo con las potestades que la normativa institucional le confiere, a no tomar acciones penalizadoras contra estudiantes, personal docente interino y en propiedad, personal administrativo y demás funcionarios que apoyaron o apoyan las acciones del FAI desde el 17 de octubre de 2019.
2. A brindar apoyo a las y los estudiantes del movimiento, en caso de persecuciones externas consecuencia de la toma del edificio de Ciencias Sociales.
3. A que no se dé una persecución, ni ninguna manifestación de acoso laboral, hacia la Decana Isabel Avendaño, por parte de las direcciones de las Unidades Académicas que conforman la Facultad.
4. Exigir que sea de dominio de los y las estudiantes el plan y el desglose de la reclasificación que surge a partir de la revisión de presupuesto hecha por CONARE, que le permitiría mover sus gastos corrientes a gastos de capital, así como las implicaciones que esto puede tener en la operación de las universidades. Este proceso se podrá trabajar en conjunto.
5. Garantizar la reprogramación de las actividades y evaluaciones académicas hasta por una semana después del levantamiento de esta toma. Además, que posterior a la reapertura de este edificio se convoque y se organice, en conjunto con el FAI-Ciencias Sociales, una “Jornada de Reflexión” sobre lo que ha pasado durante esta coyuntura y la importancia del movimiento estudiantil contemporáneo.
6. Exigirle a las direcciones de las Unidades Académicas, acatar las resoluciones de las comisiones instructoras contra el hostigamiento sexual, siempre y cuando exista una revisión extensa de los casos, sin amiguismos y complicidades.
7. Habilitar espacios de escucha y discusiones sistemáticas sobre la situación del interinazgo a lo interno de la Universidad. Incorporando a las diferentes partes involucradas y respondiendo a sus necesidades particulares.
8. Coordinar con el FAI-Ciencias Sociales un acto de reapertura del edificio de Ciencias Sociales que dé cuenta de la importancia de la protesta estudiantil y ciudadana en Costa Rica.
9. Se realizará un pronunciamiento conjunto (que se publicará como parte de la estrategia de reapertura) entre el Consejo Asesor de Facultad y el FAI-Ciencias Sociales en el cual se incorporen los siguientes posicionamientos:
 - en contra de la represión por parte de fuerzas policiales y el Gobierno hacia las y los estudiantes de la Universidad Nacional.
 - apoyo público y político (a lo interno de la universidad) hacia las exigencias que hacen las diferentes Sedes y Recintos universitarios respecto a la distribución inequitativa del Presupuesto Universitario.
 - en contra de la criminalización de estudiantes y trabajadores de otras facultades que se encuentran participando de esta jornada.
10. Se trabajará en un pronunciamiento en conjunto que permita evidenciar las posiciones y preocupaciones del FAI y del Consejo Asesor de Facultad sobre el acuerdo establecido entre CONARE, Gobierno y las Federaciones Estudiantiles.
11. Solicitar a la administración que los servicios esenciales de carácter administrativo que se vieron afectados se les pueda asignar otro plazo para su respectivo cumplimiento.
12. Cumplir los acuerdos que se deriven de esta mesa de diálogo.

El Frente Autónomo Interuniversitario se compromete a:

- A la reapertura conjunta de edificio de la FCS con equipo administrativo (de la Facultad y la

Universidad de Costa Rica) encargado de este inmueble a partir de la fecha acordada entre las partes.

- Coordinar con el equipo administrativo de la FCS las condiciones óptimas para la reapertura del inmueble que incluye:

La salida del estudiantado que se mantiene dentro del edificio en fecha acordada entre las partes y que coincidirá con la estrategia de entrega y cesión del edificio.

- a. La coordinación de equipos de limpieza del inmueble que involucren estudiantes del Movimiento Estudiantil, personal de la FCS, así como docentes y administrativos que deseen sumarse a esta labor.
 - b. A ser vigilantes de que no existan represalias o cualquier tipo de acoso político hacia la Decana Isabel Avendaño, así como las demás direcciones que apoyaran el movimiento.
 - c. La coordinación con la Decana de Ciencias Sociales para la conformación de una Comisión que involucre estudiantes del Movimiento estudiantil, personal docente y personal administrativo de la FCS (personas con conocimiento y sensibilidad por estas expresiones y con conocimiento de la labor administrativa de gestión del edificio) con representatividad igualitaria de todas las partes. Esta Comisión realizará las siguientes acciones: 1) Acompañar a la OSG en el peritaje del edificio al momento de la entrega, así como a la administración de la decanatura en el inventario de los bienes institucionales 2) evaluar los grafitis pintados en toda la FCS, 3) determinar cuáles de estas expresiones podrían mantenerse, previa negociación con la Oficina de Servicios Generales e instancias relativas al mantenimiento de la FCS (aclarar cuáles son las condiciones de esa negociación y sus criterios de selección), 4) determinar cuáles de estas expresiones deberán borrarse.
 - d. Al ingresar al edificio (y por el período en que la Comisión conformada defina criterios) se podrá evidenciar en su totalidad la intervención. Esto hasta que el comité pueda determinar la factibilidad de quitar o no las expresiones negociadas.
 - e. Que antes de borrarse, se genere una memoria visual que permita documentar el proceso.
 - f. Crear una comisión para el manejo de las denuncias de acoso expresadas en los grafitis y no borrarlos hasta que exista una resolución sobre los diferentes casos. Dicha comisión coordinará con el equipo interdisciplinario encargado de estos temas a nivel institucional y la Comisión contra el hostigamiento sexual.
- Coordinar con la Decana de Ciencias Sociales la creación de una Comisión de verificación y seguimiento de los acuerdos tomados en este proceso de diálogo.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
26-10-2019

Acuerdo en firme

Se levanta la sesión a las doce y treinta de la tarde.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales